



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Cardiología
Nº Concurso: 1

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de abril de 2021

ASPIRANTES ADMITIDOS

MORIS DE LA TASSA, CÉSAR

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 17 de junio de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado



Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Aparato Digestivo
Nº Concurso: 2

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de abril de 2021

ASPIRANTES ADMITIDOS

RODRÍGUEZ GARCÍA, MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 17 de junio de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado



Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Profesores Titulares de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina
PERFIL: Neurología
Nº Concurso: 3

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de abril de 2021

ASPIRANTES ADMITIDOS

MENÉNDEZ GONZÁLEZ, MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 17 de junio de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado



Fdo.: Pedro Alonso Velázquez